



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

CONSEJO ACADÉMICO

ACUERDO N° 094 DE 20 OCT. 2023

Por el cual se modifica el ítem 5 del Acuerdo 123 de 2022 del Consejo Académico, por el cual se expidió el Calendario Académico del año 2023 de la Universidad Pedagógica Nacional para los programas de pregrado y posgrado

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

en ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y estatutarias, en particular los Literales a) y f) del Artículo 30 del Acuerdo 035 de 2005 del Consejo Superior-Estatuto General, y

CONSIDERANDO:

Que por el **Acuerdo 123 de 2022** del Consejo Académico se expidió el Calendario Académico del año 2023 de la Universidad Pedagógica Nacional para los programas de pregrado y posgrado, el cual fue: **1)** Modificado y adicionado por el **Acuerdo 057 del 16 de junio de 2023**, ítems modificados: 10, 11, 15 y 20, e ítems adicionados: 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 30; y **2)** Modificado por el **Acuerdo 086 del 12 de octubre de 2023**, ítems modificados: 3, 3.1, y 4.1.

Que se hace necesario modificar el Calendario Académico 2023, correspondiente a la PROGRAMACIÓN ACADÉMICA Y REGISTRO. Ítem: *5 Aprobación de nuevas electivas por el Consejo Académico, y envío a la SAD para creación de códigos*, considerando la solicitud de los Decanos de la Facultad de Humanidades, Educación Física y Ciencia y Tecnología, para la fecha límite de este trámite.

Que el Consejo Académico en sesión del 18 de octubre de 2023, consideró, estudió y aprobó la modificación del Calendario Académico del 2023, respecto a: PROGRAMACIÓN ACADÉMICA Y REGISTRO. Ítem *5 Aprobación de nuevas electivas por el Consejo Académico, y envío a la SAD para creación de códigos*, con el fin de ampliar el plazo del envío de las solicitudes para la consideración de las nuevas electivas.

En mérito de lo expuesto,

ACUERDA:

Artículo 1. Modificación. Modificar el ítem 5 del artículo 1 del Acuerdo 0123 de 2022 del Consejo Académico, así:

CALENDARIO ACADÉMICO 2023						
			1° SEMESTRE		2° SEMESTRE	
			DESDE	HASTA	DESDE	HASTA
PROGRAMACIÓN ACADÉMICA Y REGISTRO						
5.	Aprobación de nuevas electivas por el Consejo Académico, y envío a la SAD para creación de códigos.		2024-1	N/A		01-nov-23

Artículo 2. Vigencia. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y será publicado en la página web de la Universidad Pedagógica Nacional, en lo demás el Acuerdo 123 de 2022 del Consejo Académico sus modificaciones y adiciones continúan vigentes.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los **20 OCT. 2023**

ADOLFO LEÓN ATEHORTÚA CRUZ
Presidente (E) del Consejo

GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ
Secretaria del Consejo

Revisó: Gina Paola Zambrano Ramírez, Secretaria General
Revisó: Diana Acosta Afanador, SGR
Proyectó: Miguel Ariza B, SGR